

Sábado, Nov. 1 de 1856.

## CUERPO DE ARTILLERIA.

El cuerpo de artillería ha tomado un aspecto imponente bajo la dirección del General Henningsen aventado jefe de esa arma, cuyos conocimientos le han dado nombradía, no solo en los Estados Unidos, si no fuera de ellos. Es de celebrarse la precisión y tino con que dirige las bombas y granadas al punto que designa, aumentando y duplicando progresivamente las distancias, siempre con el mismo acierto ó inerrable dirección. Todos los días hay repetidos ejercicios y violentas evoluciones, en las que practican los Señores oficiales, y los soldados se adiestran maravillosamente.

En cuanto al número de individuos pertenecientes á dicho cuerpo, se ha aumentado de una manera notable, habiendo además una gran compañía de Zapadores y Mineros; bien que para manejar cuatro morteros, dos obuses y los cañones que hay en la plaza, se necesita un número considerable de hombres.

El cuerpo de artillería no deja que de-sear en sus ejercicios á los mas escrupulosos p-ritos.

## ESPEDICION A CHONTALES.

El vapor Virgen, que salió hoy cuatro días para Chontales, volvió á este puerto ayer, á las ocho de la mañana, habiendo desempeñado su comision, los individuos que fueron en él, satisfactoriamente. En San José ó sus inmediaciones, se hallaba un número de hombres, como de ciento cincuenta, de los que fueron derrotados el día trece del corriente en esta ciudad que en su fuga tomaron aquella dirección. Dicese que salieron á escape, así que supieron la llegada de los treinta ó treinta y cinco Rangers que el vapor conducía, ó sea de los hombres de barbudos como ellos dicen.

## GACETAS DE GUATEMALA Y SAN SALVADOR.

Estos periodicos se ocupan de nuestro Nicaraguense, no para refutar ni una palabra de los crímenes serviles que hemos publicado, porque la verdad es incontestable, se desquitan descendiendo á las personalidades en un language tan cinico cómo sus autores. Su impotente ravia se despliega furiosa contra el General Carrascosa, que los ha despreciado siempre sin perjuicio de llevarles su cuenta corriente muy exacta. Veremos si esos panfletistas son hombres de chancelarla con dignidad el día que se les presente, que por cierto no está lejos, ó si solo se contentan con escribir sarcasmos.

Mañana se embarca con dirección á Nueva York, el Sr. J. Ferrer, nombrado que ha sido por el gobierno, Ministro Plenipotenciario de esta República, cerca del Gabinete de Washington.

El Sr. Ferrer desempeñaba la cartera de Hacienda, que queda á cargo del General Pineda, Ministro de la Guerra. Sentimos la ausencia temporal del Sr. Ferrer, al paso que nos alegramos de que haya s-do él, el electo para la mision que le conduce á los Estados Unidos, tanto por su acierto y circunstancia que le adornan, cuanto por que recibirá bellas impresiones en las hermosas ciudades del Norte América.

Le deseamos un viage feliz, y pronto retorno.

## ALGO MAS SOBRE EL DIA 13.

Equitativo y aun necesario nos parec- tocar la materia de que vamos á ocuparnos, no obstante haberse tratado en los numeros anteriores, aunque no con toda la latitud que merece, por modestia de los individuos que la relataron; puesto que ellos mismos tomaron una parte activa en los sucesos. Las buenas acciones deben referirse minuciosamente, sin temor de incurrir en la tacha de difusos, tanto por que es un tributo debido al mérito, cuanto por que sirve de estímulo á los demas. Nos contraenos al ataque que resistió esta plaza, desde el doce del pasado á la una de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente.

Buenas y luminosas son las referencias del Coronel Allen, Mayor Caycee, etc.; pero notamos, que aunque figuran en la lista de los que se distinguieron algunos nombres, no es con el esplendor que merecen, sin que sea falta de los referentes, por que ellos guardaban y defendian sus puestos respectivos; y no podian estar en todas partes. Grande y heroica fué la defensa que hizo la guarnicion de esta plaza en e-a célebre jornada, en la que docientos hombres combatieron contra el inmenso número de ochocientos por espacio de diez y nueve horas. Admirable el denuedo y resolucion de todos, hasta del último soldado, dispuestos á perecer antes que entregar la plaza que se les habia confiado; cierto certisimo, y aun somos cortos; pero plácenos añadir, que el Mayor O'Neil se condujo de una manera verdaderamente heroica. Hallábase postrado en una cama con un balazo en una pierna que le impedía dar un paso, y le obligaba á servirse de dos muletas. El enemigo se presentó, y O'Neil es hombre que nada le detiene: es uno de los individuos mas jóvenes del ejército. Nada podía esperarse de un hombre en el estado en que él se hallaba; sin embargo haciendo un esfuerzo sobre natural, en el traje de cama desaliñado que tenia, salió del lecho tomó las muletas y el sable y se presentó en el lugar mas peligroso, arrastrando la pierna y atravesando las calles con el agua casi á la rodilla, (acababa de llover,) donde mandó con voz de trueno, formar á los hombres que allí se hallaban y que llegaban con sus armas, distribuyó la tropa, colocándola en los lugares oportunos; ordenó la defensa de tres calles que parten de aquel lugar, y solícito y eficaz, á pesar de su estado de gravedad á todo atendia, haciéndose oír su voz en todas partes. Nosotros admirámos al Mayor O'Neil en aquellos momentos, y así nos place consignarlo en este artículo

El Capitan Wilkins se condujo tambien de una manera brillante en el mismo lugar, y despues en la defnsa del Hospital, en toda la noche. Es de celebrarse la conducta de los dos facultativos que se hallan en el hospital encargados continuamente de los enfermos, Dr. Lundy y Dr. Brinkerhoff, no solo por las buenas medidas de defensa que tomaron, sino por la resolucion que siempre les honrará altamente de perecer todos ántes que abandonar á unos veinte y cinco enfermos que no podian moverse de su lecho.

El Cubano que elogia el Mayor Potter en el parte que ministró, cuyo nombre no manifestó por ignorarlo, es el Señor Don Francisco Agüero y Estrada, Prefecto de esta ciudad.

Con lo dicho satisfacemos la justicia debida á los Señores nominados y nuestro deseo de esclarecer la verdad siempre que podamos hacerlo.

## EJECUCION.

Menester es retrogradar á los mas remotos tiempos de barbarie y de idiotismo para encontrar el ejemplo brutal de una accion que acaban de cometer en Masaya los jenerales de las fuerzas de Leon y Guatemala, en estos últimos días, despues del ataque de aquella plaza y de las acciones que se han referido ya en los dos numeros anteriores de este periodico. Violando los mas sagrados pactos sociales, reconocidos universalmente, y consiguados en el derecho de jentes de una manera tan esplicita, se han colocado en una posicion odiosa, degradante y execrable, indigna de hombres que se titulan militares!

Inmediatamente despues de los consabidos acontecimientos vino á esta ciudad un correo, conduciendo una comunicacion de los jefes de las fuerzas enemigas, en la que solicitaban aquellos del Jeneral Walker, por lo pronto, el cange de un individuo de los suyos, corneta de caballería, que fué hecho prisionero por nuestra parte, con alguna anterioridad. Esta circunstancia indicaba que esos jefes pretendian ceñirse á los principios organicos de la guerra, aun entre las naciones ménos civilizadas, y regularizar la desde luego, segun lo demandan la civilizacion y el siglo. No era posible dudar de la buena fe de aquella espontanea proposicion, sin agraviar á la vez el honor militar y los mas preciosos atributos del hombre! El ilustre Jeneral Walker que tantas y tan repetidas pruebas ha dado de magnanimidad, no dudó en efecto ni un momento, y llevó su generosidad hasta el extremo de entregar el corneta que solicitaban sin ninguna de las seguridades que se ecsijen en tales casos, y contestó manifestando, que entre los infinitos prisioneros que habia hecho en la última accion se contaban varios oficiales, que estaba dispuesto á cangear respectivamente por el Coronel Lainé, y por cinco ó seis individuos de tropa que le acompañaban cuando fueron presos, por casualidad, en el camino de Masaya. En vano se esperó la remision del hombre ofrecido por el corneta, ó al corneta mismo, que era lo regular y legitimo, si se arrepentian de llevar adelante lo que ellos mismos habian solicitado, opteniendo al fin por unica razon, el Jeneral Walker, una carta del Jeneral Zavala, en la que pretestaba (esto no puedo calificarse) que los prisioneros no querian venir. No es esto todo, sino que, en esas propias circunstancias se supo con asombro en esta ciudad el fusilamiento en el puebl de Diriomo, del Coronel Lainé y algunos otros prisioneros! ¡Caiga sobre aquellos jefes la deshonra consiguiente, y la execracion universal! ¡Supporten el desprecio y vilipendio que merecen, y ocupen el lugar degradante en que les coloca su indigno proceder!

Como era de esperar, logico y natural, el Jeneral Walker ordenó y se ejecutó el fusilamiento, no de todos los prisioneros que en la justa indignacion acasó otro, ménos jeneroso, en su lugar, hubier prevenido; sino solamente el de un Teniente Coronel y un Capitan que existian entre aquellos.

Muchos prisioneros quedan en poder de nuestra gobierno contra quienes pudier descargarse todo el peso del agravio inferido, y hacerles sentir de una manera profunda los exesos de sus jefes, que pudieran haber agravado su situacion; pero el Jeneral Walker, con todas las ventajas y la preponderancia de la posicion que ocupa, es sin embargo magnanimo y je-

neroso, se ajusta al espíritu del siglo, y le es mas grato perdonar que castigar; aun- que está muy pronto á entrar en el uso de justas represalias sea cual fuere su naturaleza, si lo demandaren las circunstancias. De consiguiente los prisioneros y heridos son tratados con la mayor benignidad.

Queda pues demostrado que faltos de fe en sus mas sol mnes compromisos, y de cumplimiento en su palabra como militares, los jefes de las fuerzas enemigas, han incohado, con el fusilamiento del Coronel Lainé y sus compañeros, despues de haber suplicado el cange, y de recibir un individuo en este sentido, un sistema extraordinario de guerra que nosotros no lo temeríamos puesto que tenemos muchos prisioneros contrarios, y que hasta la fecha siempre ha sido patente la superiodad de nuestras armas. Ahora bien. ¿Sois vosotros los que habeis hablado de vandalismo de solemnidades y otras cosas semejantes en vuestros periodicos, para contravenir ahora escandalosamente á los mejores principios del derecho de jentes? ¡Si, vosotros sois! Pero nada es trañamos del estado de atraso en que os hallais!

Conste, en conclusion, que aceptamos vuestros pactos sea cual fuere su naturaleza.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### DECRETAS DE GOBERNO.

No. 53.

REPUBLICA DE NICARAGUA, }  
Secretaria de Estado en el despacho de }  
Relaciones Exteriores, }  
Granada, Octubre 29 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto siguiente:

WILLIAM WALKER, Presidente de la República de Nicaragua, á sus habitantes, Siendo necesario acreditar un Ministro Plenipotenciario que represente á la República de Nicaragua cerca del gabinete de los Estados Unidos, en Washington, en uso de sus facultades,

### DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua cerca de los Estados Unidos, al Señor Don Fermin Ferrer.

Art. 2. Comuníquese á quienes correspondan.

Dado en Granada á 29 de Octubre de 1856. WILLIAM WALKER.

Al Señor Jeneral Don Mateo Pineda, Ministro de la Guerra, encargado del Ministerio Jeneral.

De órden suprema lo comunico á V. para su inteligencia y demas efectos, esperando recibo su atento servidor.

M. PINEDA.

No. 54.

REPUBLICA DE NICARAGUA, }  
Secretaria de Estado en el despacho de }  
Relaciones Interiores, }  
Granada, Octubre 29 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto siguiente:

El Gobierno, considerando que se hallan vacantes las Carteras de Relaciones, Hacienda y Crédito Público, por haberse encargado de la mision diplomática cerca del gabinete de Washington, al Señor Don Fermin Ferrer, que las desempeñaba, en uso de sus facultades,

### DECRETA:

Artículo 1. El Señor Jeneral Don Mateo Pineda, actual Ministro de la Guerra, será encargado interinamente de dichas carteras reasumiendo el Ministerio Jeneral.

Art. 2. Comuníquese á quienes correspondan.

Dado en Granada, á 29 de Octubre de 1856. WILLIAM WALKER.

Al Señor Jeneral Don Mateo Pineda, Ministro Jeneral.

De órden suprema lo comunico á V. para su inteligencia y demas efectos.

M. PINEDA.